

## SUMARIO

### CONSEJO DE GOBIERNO

- Convocatoria del Consejo de Gobierno

1

### RECTORADO

- Ceses y nombramientos

1

### VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- Publicación de los miembros del Jurado del "II Premio Javier Muguerza de Investigación en Filosofía" cuya convocatoria figura en el BICI n.º 24, de 27 de marzo de 2023
- Convocatoria de un contrato laboral para el proyecto de investigación "Cátedra, ciencia, territorio y cooperativismo"
- Convocatoria de un contrato laboral para el proyecto de investigación "Cátedra, ciencia, territorio y cooperativismo"
- Convocatoria de un contrato laboral para el proyecto de investigación "Cátedra, ciencia, territorio y cooperativismo"

4

4

7

9

### VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MULTILINGÜISMO

- VI Certamen de canciones de la UNED y del XXXV Premio de Narración Breve
- Resolución de 12 de septiembre de 2023, del rector de la UNED, por la que se resuelve la ampliación de la ayuda financiera otorgada a los estudiantes seleccionados de esta universidad, en el marco del Programa ERASMUS+, según convocatoria publicada por resolución de 31 de enero de 2023 en el BICI n.º 17 de 6 de febrero de 2023

12

12



### VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

- Resolución del proceso selectivo para contratar a un/a experto/a en metodologías digitales y flexibles, en el marco del plan unidigital: "Formación para la docencia y el aprendizaje en entornos digitalmente enriquecidos (FPD)" 13
- Novedades editoriales 14

### GERENCIA

- Resolución de adjudicación y denegación de la ayuda C1. Reintegro de matrícula, curso 2022-2023 15

### FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas 16
- Comunicado para los estudiantes del Grado en Derecho. Incorporación del profesor D. Miquel Julià Pijoan al equipo docente de varias asignaturas 16
- Comunicado para los estudiantes del Grado en Criminología 16
- Comunicado para los estudiantes del Máster Universitario en Políticas Sociales y Dependencia 18

### FACULTAD DE CIENCIAS

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Alejandro Ortega García. Modificación del horario de asistencia al estudiante 18
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Roberto María Hormigos. Modificación del horario de guardia 18

### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Política Económica Turística" del Grado en Turismo (Cód. 65034091). Modificación en la guía de la asignatura 19



### FACULTAD DE FILOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Cecilia Criado de Diego, del Dpto. de Lengua Española y Lingüística General. Modificación del horario de asistencia al estudiante 20

### FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Trabajo de Fin de Máster. Especialidad matemáticas” (Código 23304485). Incorporación del profesor D. Fernando Jiménez Alburquerque al equipo docente de la asignatura 20
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Trabajo de Fin de Máster. Especialidad Física y Química” (Cód. 23304362). Incorporación del profesor D. Roberto María Hormigos al equipo docente de la asignatura 20
- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de la Facultad de Educación. Modificaciones en los equipos docentes 21

### FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Historia Moderna de España I” (Cód. ). Modificación en la guía de la asignatura 21

### FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Grado en Ciencia Política y de la Administración. Modificaciones en los equipos docentes 22

### FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Psicología del Lenguaje” (Cód. 62013071, del Grado en Psicología. Corrección de error en la nota publicada en el BICI n.º 43 de fecha 18 de septiembre de 2023 24

### ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Depósito de Tesis Doctorales 25



### CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica 26

### BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 27

### PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación UNED MEDIA & INTECCA 29

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



8C3CB45A34A94061D383008CA780CC31

## Secretaría General

Negociado de Información Normativa

[HTTP://PORTAL.UNED.ES/PORTAL/PAGE?\\_PAGEID=93,176876&\\_DAD=PORTAL&\\_SCHEMA=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL)

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: [bici@adm.uned.es](mailto:bici@adm.uned.es)

## SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

### CONSEJO DE GOBIERNO

#### 1.- Convocatoria del Consejo de Gobierno

##### Secretaría General

Siguiendo instrucciones del Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, D. Ricardo Mairal Usón, se convoca Consejo de Gobierno para el próximo día 27 de octubre, viernes, a las 9:30 horas, que se celebrará en la Sala Andrés Bello (edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática – Ciudad Universitaria) y mediante el uso de medios técnicos de comunicación a distancia (Microsoft Teams) de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Los miembros del Consejo disponen de plazo hasta el 17 de octubre para incluir puntos en el Orden del Día, debiendo enviar la correspondiente documentación a la dirección de correo electrónico: [secgral@adm.uned.es](mailto:secgral@adm.uned.es).

Madrid, 25 de septiembre de 2023. LA SECRETARIA GENERAL, Elena Maculan.

### RECTORADO

#### 2.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª MARÍA MIYAR BUSTO**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Directora del Centro de Orientación y Empleo (COIE) de esta Universidad, con efectos de 22 de septiembre de 2023, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de septiembre de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. MIGUEL BERNABÉ CASTAÑO**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Director Adjunto del Centro de Orientación y Empleo (COIE) de esta Universidad, con efectos de 22 de septiembre de 2023, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de septiembre de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo a cesar a **D. MARIANO JORGE MELENDO PARDOS**, como Director del Servicio de Inspección y del Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección, con efectos 19 de septiembre de 2023.

Madrid, 20 de septiembre de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª MARÍA JOSÉ CIAURRIZ LABIANO**, por cumplimiento de mandato, como Directora del Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 13 de septiembre de 2023, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de septiembre de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.



En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ PÉREZ**, a petición propia, como Subdirectora del Servicio de Inspección de esta Universidad, con efectos de 19 de septiembre de 2023, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de septiembre de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. RAFAEL HERRERA GUILLÉN**, a petición propia, como Coordinador de la especialidad "Filosofía" del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, con efectos de 11 de septiembre de 2023, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de septiembre de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª CRISTINA SÁNCHEZ ROMERO**, por razones de servicio, como Vicesecretaria General de Pruebas Presenciales de esta Universidad, con efectos de 17 de septiembre de 2023, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de septiembre de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

### 3.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Estudiantes e Inclusión, vengo en nombrar Directora Adjunta del Centro de Orientación y Empleo (COIE) de esta Universidad a **D.ª MARÍA MIYAR BUSTO**, con efectos de 25 de septiembre de 2023.

Madrid, 19 de septiembre de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Estudiantes e Inclusión, vengo en nombrar Director del Centro de Orientación y Empleo (COIE) de esta Universidad a **D. MIGUEL BERNABÉ CASTAÑO**, con efectos de 25 de septiembre de 2023.

Madrid, 19 de septiembre de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y el artículo 16.2 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril, parcialmente vigente, vengo en nombrar Directora del Servicio de Inspección y Directora del Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección de la Universidad Nacional de Educación a Distancia a **D.ª MARÍA ÁNGELES GAGO ARIAS**, con efectos de 20 de septiembre de 2023.

Madrid, 20 de septiembre de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Directora del Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado de la Facultad de Derecho de esta Universidad a **D.ª MARÍA JOSÉ CIAURRIZ LABIANO**, con efectos de 14 de septiembre de 2023.

Madrid, 20 de septiembre de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y el artículo 16.2 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril, parcialmente vigente y, a propuesta de la Sra. Directora del Servicio de Inspección, vengo en nombrar Subdirector del Servicio de Inspección de la



Universidad Nacional de Educación a Distancia a **D. MARIANO JORGE MELENDO PARDOS**, con efectos de 20 de septiembre de 2023.

Madrid, 20 de septiembre de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Secretaria General, vengo en nombrar Vicesecretario General de Pruebas Presenciales de esta Universidad, a **D. PEDRO JAVIER HERRERA CARO**, con efectos de 18 de septiembre de 2023.

Madrid, 20 de septiembre de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica, vengo en nombrar Coordinador de la especialidad "Filosofía" del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas a **D. ALEJANDRO ESCUDERO PÉREZ**, cargo asimilado a Director de Departamento, sin retribución económica, con efectos de 12 de septiembre de 2023.

Madrid, 20 de septiembre de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Director del Campus Noroeste de la UNED, vengo en nombrar Secretaria del Campus Noroeste a **D.ª MARÍA DOLORES REINA PAZ**, con efectos de 1 de septiembre de 2023.

Madrid, 21 de septiembre de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



8C3CB45A34A94061D383008CA780CC31

## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

### 4.- **Publicación de los miembros del Jurado del “II Premio Javier Muguerza de Investigación en Filosofía” cuya convocatoria figura en el BICI n.º 24, de 27 de marzo de 2023**

#### **Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica**

Se publica la composición del Jurado del “II Premio Javier Muguerza de Investigación en Filosofía” cuya convocatoria figura en el BICI n.º 24 de 27 de marzo de 2023.

La composición del jurado es:

Presidente: D. José Francisco Álvarez Álvarez (UNED).

Secretaria: D.ª Sonia E. Rodríguez García (UNED).

Vocales:

D. Jesús Miguel Díaz Álvarez (UNED).

D.ª Elisabetta Di Castro Stringer (Facultad de Filosofía. UNAM. México).

D.ª María José Guerra Palmero (Universidad de La Laguna).

D. Ambrosio Velasco Gómez (Instituto de Investigaciones Filosóficas UNAM. México).

### 5.- **Convocatoria de un contrato laboral para el proyecto de investigación “Cátedra, ciencia, territorio y cooperativismo”**

#### **Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica**

Dentro del Proyecto “Cátedra, ciencia, territorio y cooperativismo, Cátedra Universidad-Empresa, UNED-Zoocánica S. Coop. Mad.”, con referencia 2023--0001, del que es investigador principal (IP) el profesor D. José Luis Aznarte Mellado, del Departamento de Inteligencia Artificial de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, se convoca un contrato laboral para realizar las tareas relacionadas en el objeto de la convocatoria, bajo las siguientes cláusulas:

#### **1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

La presente convocatoria tiene por objeto la contratación de un investigador a tiempo parcial, para realizar las siguientes tareas asociadas al proyecto Procesamiento de información y dialéctica organismo-ambiente:

- Revisión de documentación científica relativa a su área de conocimiento.
- Formulación de hipótesis.
- Diseño y ejecución de marcos experimentales.
- Diseño, planificación y seguimiento de la implantación de nuevos laboratorios bajo paraguas de esta Cátedra.
- Trabajo de campo orientado a la identificación de objetos de estudio en aquellos lugares en los que la Cátedra pueda proyectar actividad investigadora.

#### **2.- DESTINATARIOS**

Licenciados, graduados, arquitectos o ingenieros superiores con especialización en Bioinformática. Alternativamente, podría ser adecuado el perfil de Ingeniería Informática o titulación afín, si posteriormente su actividad investigadora hubiera estado ligada a la Bioinformática, la Biología



Computacional o la Bioestadística. Se valorará disponer de una titulación oficial superior relacionada con el área de conocimiento del proyecto y tener conocimientos de Procesamiento de información y dialéctica organismo-ambiente”, concretamente en materia de Bioinformática y Biología de Sistemas. Se busca complementar los recursos y capacidades de la UNED de cara al planteamiento, diseño y ejecución de proyectos de investigación conjuntos entre la UNED y Zoocánica ligados al estudio del procesamiento orgánico de información, especialmente en este caso en relación con las propiedades de los tejidos celulares y las características de los procesos de senescencia celular.

### 3.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

3.1. En el momento de presentar la solicitud, los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Poseer la nacionalidad española, o tener permiso de residencia y trabajo en España.
- Estar en posesión de la titulación de licenciado, graduado, arquitecto o ingeniero superior.
- Tener conocimientos en los temas especificados.

3.2. Las titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar homologadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

### 4.- CONDICIONES DE DISFRUTE DEL CONTRATO

4.1. La incorporación del candidato al grupo de investigación del proyecto se realizará por medio de un contrato laboral entre el candidato seleccionado y la UNED, al amparo de lo que establece el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, modificada por Ley 17/2022, de 5 de septiembre y demás disposiciones legales que resulten de aplicación.

4.2. El contrato tendrá carácter indefinido y se desarrollará a tiempo parcial (18,75 horas semanales), si bien su vigencia estará condicionada por la propia vigencia del proyecto de investigación que lo sustenta, cuya finalización está prevista el 15 de septiembre de 2026, y a la existencia de crédito suficiente.

En todo caso, las causas de la extinción del contrato de trabajo son las previstas en el artículo 49 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y normas de desarrollo y concordantes. Serán causas objetivas de extinción del contrato las previstas en el artículo 52 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

4.3. El lugar de trabajo será Departamento de Inteligencia Artificial de la Escuela Superior Técnica de Ingeniería Informática de la UNED, sita en la calle Juan del Rosal, 16, sin perjuicio de que, en virtud del carácter multisede de la Cátedra, la persona seleccionada desee o necesite trabajar en alguna otra de estas sedes, ya pertenezcan estas a la UNED o a Zoocánica.

4.4. La incorporación del candidato seleccionado deberá producirse dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato. El incumplimiento de este plazo se entenderá como renuncia al contrato y supondrá, por tanto, la pérdida de cualquier derecho que de esta convocatoria pudiera derivarse.

4.5. El contrato que se firme al amparo de esta convocatoria tendrá una dotación económica íntegra mensual de 875 euros para toda la vigencia del contrato, en doce pagas (pagas extraordinarias prorrateadas).

4.6. En ningún caso, la prestación de servicios que se lleve a cabo como consecuencia del contrato que se celebre al amparo de esta convocatoria implicará compromiso alguno en cuanto a la posterior incorporación de los interesados a la plantilla de la UNED.



## 5.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

**5.1.** Los impresos de solicitud se publican como [Anexo](#) a la presente convocatoria y deberán entregarse junto con los siguientes documentos:

- Copia electrónica del DNI, NIE o pasaporte en vigor.
- Copia electrónica de la certificación académica oficial en la que conste la obtención con fecha del título que de acceso a esta convocatoria o, en su caso, expediente académico del candidato.
- *Curriculum vitae* del/la solicitante, con especial referencia a la experiencia formativa y laboral.
- Breve carta de presentación (2 páginas máximo) explicando la experiencia en el tema de estudio propuesto.

**5.2.** El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación en el BICI de la presente convocatoria.

**5.3.** Las solicitudes, dirigidas al Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica, deberán presentarse en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros de la UNED o bien a través del Registro electrónico de la AGE:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

## 6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES

**6.1.** La evaluación de las solicitudes se llevará a cabo por una Comisión que estará formada por la Vicerrectora de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica o, en su caso, la persona en la que esta delegue; el investigador principal del proyecto al que se adscribirá el contratado o la persona en la que este delegue; y la Jefa del Departamento de Investigación y Relaciones Internacionales o persona en quien delegue.

**6.2.** La Comisión seleccionará a los candidatos de conformidad con los siguientes criterios:

**6.2.1.** *Curriculum vitae* del candidato/a. La puntuación máxima de este apartado será de 70 sobre 100 repartida como sigue:

- Experiencia en investigación en Biología de Sistemas y Bioinformática: 50 %.
- Experiencia en el desarrollo de actividades I+D+i bajo forma cooperativa: 50 %.

**6.2.2.** Beneficios científicos y técnicos de la incorporación del candidato/a al proyecto. La puntuación máxima de este apartado será de 30 sobre 100. A estos efectos, se podrán realizar entrevistas individuales con los candidatos si fuese necesario.

## 7.- RECURSOS

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Madrid, 20 de septiembre de 2023. EL RECTOR, P.D. Resolución de 17 de enero de 2023 (BOE 25, de 30 de enero de 2023), LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Rosa María Martín Aranda.

ANEXO: [Impreso de solicitud](#).

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar/>



8C3CB4E5A34A94061D383008CA780CC31

## 6.- Convocatoria de un contrato laboral para el proyecto de investigación "Cátedra, ciencia, territorio y cooperativismo"

### Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica

Dentro del Proyecto "Cátedra, ciencia, territorio y cooperativismo", Cátedra Universidad-Empresa, UNED-Zoocánica S. Coop. Mad.", con referencia 2023--0001, del que es investigador principal (IP) el profesor D. José Luis Aznarte Mellado, del Departamento de Inteligencia Artificial de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, se convoca un contrato laboral para realizar las tareas relacionadas en el objeto de la convocatoria, bajo las siguientes cláusulas:

#### 1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objeto la contratación de un investigador a tiempo parcial, para realizar las siguientes tareas asociadas al proyecto Condicionantes jurídicos de la despoblación y potencialidades del marco cooperativo para la revitalización territorial, concretamente en materia de Teoría Política y Filosofía Jurídica. En línea con la naturaleza y objetivos de la Cátedra, se busca impulsar la realización y eventual difusión de trabajos de investigación relativos a los aspectos jurídicos fundamentales del reto demográfico y a las potencialidades del marco jurídico cooperativo, especialmente cuando ampara actividades I+D+i, para plantear soluciones innovadoras para la revitalización de territorios despoblados. Particularmente se quiere atender al rol crítico que juega la regulación y ejercicio del derecho de propiedad de cara a la posibilidad de disponer efectivamente del conjunto de recursos que es preciso movilizar para la producción y reproducción de las condiciones de vida de la población.

A continuación, se enumeran de forma no exhaustiva el tipo de tareas previstas para este perfil investigador:

- Revisión de documentación científica relativa a su área de conocimiento.
- Formulación de hipótesis.
- Coordinación de sesiones de trabajo con juristas y otros expertos en las diferentes ramas del Derecho relevantes para el objeto de investigación.
- Realización de informes sobre marco normativo aplicable.
- Confección de modelos jurídicos.
- Trabajo de campo orientado a la identificación de casos reales que resulten relevantes, para su posterior análisis.

#### 2.- DESTINATARIOS

Doctor en Ciencias Sociales y Jurídicas (Derecho, Ciencia Política, Sociología). Se requiere experiencia en el desarrollo de actividades I+D+i bajo forma cooperativa, en lo que respecta a los modelos de financiación, las formas de organización de los procesos de investigación, y las metodologías de proyección e implantación territorial de la actividad, dada la naturaleza del objeto de investigación.

#### 3.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

3.1. En el momento de presentar la solicitud, los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Poseer la nacionalidad española, o tener permiso de residencia y trabajo en España.
- Estar en posesión de la titulación correspondiente (Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas).
- Tener conocimientos en los temas especificados.

3.2. Las titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar homologadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.



#### 4.- CONDICIONES DE DISFRUTE DEL CONTRATO

**4.1.** La incorporación del candidato al grupo de investigación del proyecto se realizará por medio de un contrato laboral entre el candidato seleccionado y la UNED, al amparo de lo que establece el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, modificada por Ley 17/2022, de 5 de septiembre y demás disposiciones legales que resulten de aplicación.

**4.2.** El contrato tendrá carácter indefinido y se desarrollará a tiempo parcial (18,75 horas semanales), si bien su vigencia estará condicionada por la propia vigencia del proyecto de investigación que lo sustenta, cuya finalización está prevista el 15 de septiembre de 2026, y a la existencia de crédito suficiente.

En todo caso, las causas de la extinción del contrato de trabajo son las previstas en el artículo 49 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y normas de desarrollo y concordantes. Serán causas objetivas de extinción del contrato las previstas en el artículo 52 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

**4.3.** El lugar de trabajo será Departamento de Inteligencia Artificial de la Escuela Superior Técnica de Ingeniería Informática de la UNED, sita en la calle Juan del Rosal, 16, sin perjuicio de que, en virtud del carácter multisede de la Cátedra, la persona seleccionada desee o necesite trabajar en alguna otra de estas sedes, ya pertenezcan estas a la UNED o a Zoocánica.

**4.4.** La incorporación del candidato seleccionado deberá producirse dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato. El incumplimiento de este plazo se entenderá como renuncia al contrato y supondrá, por tanto, la pérdida de cualquier derecho que de esta convocatoria pudiera derivarse.

**4.5.** El contrato que se firme al amparo de esta convocatoria tendrá una dotación económica íntegra mensual de 875 euros para toda la vigencia del contrato, en doce pagas (pagas extraordinarias prorrateadas).

**4.6.** En ningún caso, la prestación de servicios que se lleve a cabo como consecuencia del contrato que se celebre al amparo de esta convocatoria implicará compromiso alguno en cuanto a la posterior incorporación de los interesados a la plantilla de la UNED.

#### 5.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

**5.1.** Los impresos de solicitud se publican como **Anexo** a la presente convocatoria y deberán entregarse junto con los siguientes documentos:

- Copia electrónica del DNI, NIE o pasaporte en vigor.
- Copia electrónica de la certificación académica oficial en la que conste la obtención con fecha del título que de acceso a esta convocatoria o, en su caso, expediente académico del candidato.
- *Curriculum vitae* del/la solicitante, con especial referencia a la experiencia formativa y laboral.
- Breve carta de presentación (2 páginas máximo) explicando la experiencia en el tema de estudio propuesto.

**5.2.** El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación en el BICI de la presente convocatoria.

**5.3.** Las solicitudes, dirigidas al Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica, deberán presentarse en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros de la UNED o bien a través del Registro electrónico de la AGE:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



8C3CB4E5A34A94061D383008CA780CC31

## 6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES

**6.1.** La evaluación de las solicitudes se llevará a cabo por una Comisión que estará formada por la Vicerrectora de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica o, en su caso, la persona en la que esta delegue; el investigador principal del proyecto al que se adscribirá el contratado o la persona en la que este delegue; y la Jefa del Departamento de Investigación y Relaciones Internacionales o persona en quien delegue.

**6.2.** La Comisión seleccionará a los candidatos de conformidad con los siguientes criterios:

**6.2.1.** *Curriculum vitae* del candidato/a. La puntuación máxima de este apartado será de 70 sobre 100 repartida como sigue:

- Experiencia en investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas: 50 %.
- Experiencia en el desarrollo de actividades I+D+i bajo forma cooperativa: 50 %.

**6.2.2.** Beneficios científicos y técnicos de la incorporación del candidato/a al proyecto. La puntuación máxima de este apartado será de 30 sobre 100. A estos efectos, se podrán realizar entrevistas individuales con los candidatos si fuese necesario.

## 7.- RECURSOS

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Madrid, 20 de septiembre de 2023. EL RECTOR, P.D. Resolución de 17 de enero de 2023 (BOE 25, de 30 de enero de 2023), LA VICERECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Rosa María Martín Aranda.

ANEXO: [Impreso de solicitud](#).

### 7.- Convocatoria de un contrato laboral para el proyecto de investigación "Cátedra, ciencia, territorio y cooperativismo"

#### Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica

Dentro del Proyecto "Cátedra ciencia, territorio y cooperativismo, Cátedra Universidad-Empresa, UNED-Zoocánica S. Coop. Mad.", con referencia 2023--0001, del que es investigador principal (IP) el profesor José Luis Aznarte Mellado, del Departamento de Inteligencia Artificial de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, se convoca un contrato laboral para realizar las tareas relacionadas en el objeto de la convocatoria, bajo las siguientes cláusulas:

#### 1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objeto la contratación de un investigador a tiempo parcial, para realizar las siguientes tareas asociadas al proyecto Modelización de procesos de revitalización territorial y urbana en la España vaciada a través de la implantación de actividades I+D+i bajo forma cooperativa, concretamente en materia de Urbanismo y Planificación Territorial.

Se busca complementar los recursos y capacidades de la UNED de cara al planteamiento, diseño y ejecución de proyectos de investigación conjuntos entre la UNED y Zoocánica ligados a la aplicación de recursos computacionales a la modelización urbana y territorial, especialmente en el caso de eventuales procesos de revitalización de territorios pertenecientes a la denominada



España vacía. Este perfil investigador participará en el diseño preliminar de los instrumentos computacionales necesarios para llevar a cabo las propuestas de modelización, convirtiendo diagnósticos y conocimientos procedentes pertenecientes a campos como el urbanismo, la arquitectura y la ordenación del territorio en indicadores cuantitativos susceptibles de tratamiento algorítmico.

Por su interdependencia y necesidad de integración con el resto de líneas de trabajo de la Cátedra, se requiere acreditar familiaridad con conceptos relativos a la termodinámica del no equilibrio y la teoría de la información, así como en el estudio de la dialéctica sociedad-naturaleza y la relación entre ciencia, desarrollo territorial y soberanía.

A continuación, se enumeran de forma no exhaustiva el tipo de tareas previstas para este perfil investigador:

- Revisión de documentación científica relativa a su área de conocimiento.
- Formulación de hipótesis.
- Diseño y ejecución de marcos experimentales.
- Prospección, diseño, planificación y seguimiento de procesos de modelización en marcos territoriales específicos, pertenecientes a la España vaciada.

## 2.- DESTINATARIOS

Es preciso contar con Licenciatura en Arquitectura y especialización formativa en urbanismo y ordenación territorial. Alternativamente, podría ser adecuado el perfil de Ingeniería Informática o titulación afin, si posteriormente su actividad investigadora hubiera estado ligada a la modelización urbana y la ordenación del territorio. En todo caso, se requiere experiencia en el desarrollo de actividades I+D+i bajo forma cooperativa, en lo que respecta a los modelos tanto de financiación como de organización de los procesos de investigación, para garantizar el buen funcionamiento de la colaboración entre la UNED y Zoocánica en el desarrollo conjunto de proyectos.

## 3.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

3.1. En el momento de presentar la solicitud, los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Poseer la nacionalidad española, o tener permiso de residencia y trabajo en España.
- Estar en posesión de la titulación correspondiente (Licenciatura en Arquitectura y especialización en urbanismo y ordenación del territorio o alternativamente, Ingeniería Informática con perfil investigador ligado a la modelización urbana y la ordenación del territorio).
- Tener conocimientos en los temas especificados.

3.2. Las titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar homologadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

## 4.- CONDICIONES DE DISFRUTE DEL CONTRATO

4.1. La incorporación del candidato al grupo de investigación del proyecto se realizará por medio de un contrato laboral entre el candidato seleccionado y la UNED, al amparo de lo que establece el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, modificada por Ley 17/2022, de 5 de septiembre y demás disposiciones legales que resulten de aplicación.

4.2. El contrato tendrá carácter indefinido y se desarrollará a tiempo parcial (18,75 horas semanales), si bien su vigencia estará condicionada por la propia vigencia del proyecto de investigación que lo sustenta, cuya finalización está prevista el 15 de septiembre de 2026, y a la existencia de crédito suficiente.

En todo caso, las causas de la extinción del contrato de trabajo son las previstas en el artículo 49 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y normas de desarrollo y



concordantes. Serán causas objetivas de extinción del contrato las previstas en el artículo 52 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

**4.3.** El lugar de trabajo será Departamento de Inteligencia Artificial de la Escuela Superior Técnica de Ingeniería Informática de la UNED, sita en la calle Juan del Rosal,16, sin perjuicio de que, en virtud del carácter multisede de la Cátedra, la persona seleccionada desee o necesite trabajar en alguna otra de estas sedes, ya pertenezcan estas a la UNED o a Zoocánica.

**4.4.** La incorporación del candidato seleccionado deberá producirse dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato. El incumplimiento de este plazo se entenderá como renuncia al contrato y supondrá, por tanto, la pérdida de cualquier derecho que de esta convocatoria pudiera derivarse.

**4.5.** El contrato que se firme al amparo de esta convocatoria tendrá una dotación económica íntegra mensual de 875 euros para toda la vigencia del contrato, en doce pagas (pagas extraordinarias prorrateadas).

**4.6.** En ningún caso, la prestación de servicios que se lleve a cabo como consecuencia del contrato que se celebre al amparo de esta convocatoria implicará compromiso alguno en cuanto a la posterior incorporación de los interesados a la plantilla de la UNED.

## 5.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

**5.1.** Los impresos de solicitud se publican como **Anexo** a la presente convocatoria y deberán entregarse junto con los siguientes documentos:

- Copia electrónica del DNI, NIE o pasaporte en vigor.
- Copia electrónica de la certificación académica oficial en la que conste la obtención con fecha del título que de acceso a esta convocatoria o, en su caso, expediente académico del candidato.
- *Curriculum vitae* del/la solicitante, con especial referencia a la experiencia formativa y laboral.
- Breve carta de presentación (2 páginas máximo) explicando la experiencia en el tema de estudio propuesto.

**5.2.** El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación en el BICI de la presente convocatoria.

**5.3.** Las solicitudes, dirigidas al Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica, deberán presentarse en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros de la UNED o bien a través del Registro electrónico de la AGE:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

## 6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES

**6.1.** La evaluación de las solicitudes se llevará a cabo por una Comisión que estará formada por la Vicerrectora de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica o, en su caso, la persona en la que esta delegue; el investigador principal del proyecto al que se adscribirá el contratado o la persona en la que este delegue; y la Jefa del Departamento de Investigación y Relaciones Internacionales o persona en quien delegue.

**6.2.** La Comisión seleccionará a los candidatos de conformidad con los siguientes criterios:

**6.2.1.** *Curriculum vitae* del candidato/a. La puntuación máxima de este apartado será de 70 sobre 100 repartida como sigue:

- Experiencia en investigación y profesional en arquitectura, urbanismo y ordenación del territorio: 50 %.
- Experiencia en el desarrollo de actividades I+D+i bajo forma cooperativa: 50 %.



**6.2.2.** Beneficios científicos y técnicos de la incorporación del candidato/a al proyecto. La puntuación máxima de este apartado será de 30 sobre 100. A estos efectos, se podrán realizar entrevistas individuales con los candidatos si fuese necesario.

### 7.- RECURSOS

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Madrid, 20 de septiembre de 2023. EL RECTOR, P.D. Resolución de 17 de enero de 2023 (BOE 25, de 30 de enero de 2023), LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Rosa María Martín Aranda.

ANEXO: [Impreso de solicitud](#).

## VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MULTILINGÜISMO

### 8.- VI Certamen de canciones de la UNED y del XXXV Premio de Narración Breve

#### Actividades Culturales

Se convoca el VI Certamen de canciones de la UNED y el XXXV Premio de Narración Breve. Pueden obtener toda la información en los siguientes enlaces:

VI Certamen de canciones de la UNED

<https://clubdecultura.uned.es/2023/09/11/vi-certamen-de-canciones-de-la-uned/>

XXXV Premio de Narración Breve

<https://clubdecultura.uned.es/2023/09/19/xxxv-premio-de-narracion-breve/>

### 9.- Resolución de 12 de septiembre de 2023, del rector de la UNED, por la que se resuelve la ampliación de la ayuda financiera otorgada a los estudiantes seleccionados de esta universidad, en el marco del Programa ERASMUS+, según convocatoria publicada por resolución de 31 de enero de 2023 en el BICI n.º 17 de 6 de febrero de 2023

#### Vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo

Resolución de 12 de septiembre de 2023, del rector de la UNED, por la que la Vicerrectora de Internacionalización y Multilingüismo de la UNED, previa delegación del rector, ha resuelto la ampliación de la ayuda financiera otorgada a los estudiantes seleccionados de esta universidad, en el marco del Programa ERASMUS+ financiado por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), según convocatoria publicada por resolución de 31 de enero de 2023 en el BICI n.º 17 de 6 de febrero de 2023, por un importe de 400 euros para contribuir a los gastos de viaje y seguro médico privado.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



8C3CE4E5A494061D383008CA780CC31

La ayuda financiera adicional se ingresará a los estudiantes seleccionados previa justificación del período de estancia realizado en la universidad extranjera.

Esta resolución se publicará en el siguiente enlace:

<https://www.uned.es/universidad/inicio/internacional/movilidad/movilidad-para-estudiantes/erasmus/convocatoria-erasmus.html> y en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI)

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector Magnífico, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 18 de septiembre de 2023. EL RECTOR, P.D. Resolución de 17 de enero de 2023 (BOE 25, de 30 de enero de 2023), LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MULTILINGÜISMO, Laura Alba Juez.

## VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

### 10.- Resolución del proceso selectivo para contratar a un/a experto/a en metodologías digitales y flexibles, en el marco del plan Unidigital: "Formación para la docencia y el aprendizaje en entornos digitalmente enriquecidos (FPD)"

#### Vicerrectorado de Innovación Educativa

En el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) de 19/06/2023, se publicó una convocatoria para contratar a una persona con los fondos Unidigital, según lo indicado en la cabecera. La resolución de 12 de julio de 2023 (BICI 17/07/23), que ponía fin al procedimiento, fue recurrida en reposición por Don Rubén Gómez Méndez, DNI \*\*\*9264\*\*, con fecha de 27 de julio. Este recurso ha sido estimado por el rector de la UNED, declarando "la retroacción de las actuaciones al momento previo a la reunión de la Comisión de Valoración, a fin de incluir la solicitud y archivos anexos del recurrente en la documentación que debe analizar la citada Comisión para evaluar los méritos de las aspirantes al contrato de experto, dejando sin efecto la resolución de la Vicerrectora de Innovación Educativa por la que se declaraba desierto el procedimiento para la cobertura del citado contrato."

En virtud de lo anterior, y según lo establecido en la base 8.a) de la convocatoria de esta plaza, se nombra una comisión para valorar los méritos de los interesados. La comisión ha estado formada por:

Presidenta:

D.ª Esther López Martín, vicerrectora de Innovación Educativa, de quien depende el IUED.

Vocales:

D.ª Gloria Soto Martínez, directora adjunta de Formación del IUED.

D. Sergio Martín Gutiérrez, vicerrector adjunto de Tecnologías Educativas.

Secretaria:

D.ª Montserrat Nieto Asensio, jefa del Departamento de Medios Técnicos.

A propuesta de la comisión de valoración, **SE RESUELVE:**

**Primero.-** Admitir en el proceso selectivo a las siguientes personas, que presentaron su solicitud en tiempo y forma, cumpliendo con todos los requisitos establecidos:



- Gómez Méndez, Rubén. DNI \*\*\*9264\*\*
- Jiménez Jiménez, Rubén. DNI \*\*\*8291\*\*

**Segundo.-** Declarar que D.<sup>a</sup> Paz Díez Arcón, DNI \*\*\*9323\*\*, en función de los datos aportados por ella misma, no cumple con el requisito de titulación establecido en la base tercera de la convocatoria, por lo queda excluida del proceso selectivo.

**Tercero.-** Publicar las puntuaciones obtenidas por los dos candidatos admitidos:

- Rubén Gómez Méndez (DNI \*\*\*9264\*\*).  
Valoración del *Curriculum vitae*: 45 puntos (titulación, 20; experiencia, 20; inglés, 5).  
Beneficios de su incorporación al proyecto: 25 puntos.  
Total: 70 puntos.
- Rubén Jiménez Jiménez (DNI \*\*\*8291\*\*).  
Valoración del *Curriculum vitae*: 20 puntos (titulación, 0; experiencia, 10; inglés, 10).  
Beneficios de su incorporación al proyecto: 15 puntos.  
Total: 35 puntos.

**Cuarto.-** Disponer la contratación laboral de D. Rubén Gómez Méndez, por haber obtenido la puntuación más alta.

**Quinto.-** Informar al candidato seleccionado que deberá, previamente a la formalización del contrato y cuando le sea requerido por la UNED,

- a) presentar la documentación acreditativa de reunir los requisitos generales de la convocatoria, así como la relativa a la formación y/o experiencia de los méritos especiales.
- b) estar inscrito en el Servicio Público de Empleo Estatal, como demandante de empleo o mejora de empleo.

**Sexto.-** Informar que la fecha de contratación prevista será a partir del 25 de septiembre de 2023.

**Séptimo.-** Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Madrid, 19 de septiembre de 2023. EL RECTOR, P.D. Resolución de 17 de enero de 2023 (BOE 25, de 30 de enero de 2023), LA VICERRECTORA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA, Esther López Martín.

## 11.- Novedades editoriales

### Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades que ha publicado la Editorial.

#### GRADOS

- 6601405GR01A04 [DERECHO MERCANTIL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS](#)  
VÉRGEZ SÁNCHEZ, Mercedes ARROYO APARICIO, Alicia.  
P.V.P.: 12,00.
- 6890206GR01A02 [ELASTICIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES I](#)  
RODRÍGUEZ-AVIAL LLARDENT, Mariano.  
P.V.P.: 50,00.



**COLECCIÓN VARIA**

- 0137448PB01A01 **LOS VIAJES DE LAS IDEAS EN LAS MIGRACIONES TRANSATLÁNTICAS. INDIVIDUOS, GRUPOS Y REDES.**  
HERRERÍN LÓPEZ, Ángel BALADO INSUNZA, Francisco M. GARCÍA PRIETO, Beatriz.  
(Coordinadores).  
P.V.P.: 20,83.

**GERENCIA****12.- Resolución de adjudicación y denegación de la ayuda C1. Reintegro de matrícula, curso 2022-2023****Acción Social**

Por Resolución rectoral de 21 de diciembre de 2022 (BICI n.º 14, de 16 de enero de 2023) se convoca la ayuda de Reintegro de la matrícula, curso 2022-23.

Una vez tramitadas las solicitudes de la mencionada ayuda,

ESTE RECTORADO, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 99 de los Estatutos de esta Universidad (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre, B.O.E. 22 de septiembre), ha resuelto:

**PRIMERO.-** Adjudicar las ayudas de reintegro de matrícula correspondientes a los solicitantes que presentaron la documentación en tiempo y forma (**ANEXO I**).

**SEGUNDO.-** Denegar las ayudas de reintegro de matrícula a los solicitantes que no reúnen los requisitos para su concesión de acuerdo con las bases de la convocatoria, o bien no remitieron el documento preceptivo o lo hicieron de forma incorrecta o incompleta (**ANEXO II**).

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el Rectorado de la Universidad, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid; ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BICI.

Madrid, 18 de septiembre de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

La Resolución completa (con los Anexos I y II) se encuentra publicada en la siguiente página web de la UNED:

<https://www.uned.es/universidad/intranet-pas-pdi/institucional/gerencia/recursos-humanos/accion-social/ejecucion-plan-2023.htmlde>

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar/>



8C3CB45A34A94061D383008CA780CC31

**SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS****FACULTAD DE DERECHO****13.- Comunicado para los estudiantes del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas****Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas "Introducción al Derecho Procesal" (Cód. 66012039) y "Trabajo Fin de Grado" (Cód. 66014021) del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, la incorporación del profesor D. Miquel Julià Pijoan al equipo docente de dichas asignaturas.

Horario de asistencia al estudiante: martes de 10:00 a 14:00 horas.

**14.- Comunicado para los estudiantes del Grado en Derecho. Incorporación del profesor D. Miquel Julià Pijoan al equipo docente de varias asignaturas****Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas "Derecho Procesal II" (Cód. 66024025), "Derecho Procesal I.1: General" (Cód. 66023126), "Derecho Procesal I.2: Especial" (Cód. 66023132), "Introducción al Derecho Procesal" (Cód. 66021044) y "Trabajo Fin de Grado" (Cód. 66024083) del Grado en Derecho, la incorporación del profesor D. Miquel Julià Pijoan al equipo docente de dichas asignaturas.

Sus datos de contacto son los siguientes:

Correo electrónico: [mjpijoan@der.uned.es](mailto:mjpijoan@der.uned.es)

Despacho: 2.44

Teléfono: 91 398 61 44.

**15.- Comunicado para los estudiantes del Grado en Criminología****Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de varias asignaturas del Grado en Criminología, los siguientes cambios en la guía para el curso 2023-2024:

**Asignatura: "Estructura Social" (Cód. 66042069)**

En el apartado "Equipo docente", **donde dice:**

D. Juan Ignacio Martínez Pastor (Coordinador de asignatura).

Correo electrónico: [jimartinez@poli.uned.es](mailto:jimartinez@poli.uned.es)

Teléfono: 91 398 83 58.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Departamento Sociología II (Estructura social).

D. Fabrizio Bernardi.



Correo electrónico: [fbernardi@poli.uned.es](mailto:fbernardi@poli.uned.es)

Teléfono 91 398 70 82.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Departamento Sociología II (Estructura social).

**Debe decir:**

D. Juan Ignacio Martínez Pastor (Coordinador de asignatura).

Correo electrónico: [jimartinez@poli.uned.es](mailto:jimartinez@poli.uned.es)

Teléfono: 91 398 83 58.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Departamento Sociología II (Estructura social).

D. Fabrizio Bernardi

Correo electrónico: [fbernardi@poli.uned.es](mailto:fbernardi@poli.uned.es)

Teléfono: 91 398 70 82.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Departamento Sociología II (Estructura social).

D.ª Marta Seiz Puyuelo

Correo electrónico: [mseiz@poli.uned.es](mailto:mseiz@poli.uned.es)

Teléfono: 91 398 70 49.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Departamento Sociología II (Estructura social).

En el apartado "Horario de asistencia al estudiante", **donde dice:**

El horario de la atención al estudiante es el siguiente:

D. Juan Ignacio Martínez Pastor ([jimartinez@poli.uned.es](mailto:jimartinez@poli.uned.es))

Miércoles de 10:00 a 14:00.

Teléfono: 91 398 83 58.

D. Fabrizio Bernardi ([fbernardi@poli.uned.es](mailto:fbernardi@poli.uned.es))

Martes de 8.30 a 12:30.

Teléfono: 91 398 70 81.

**Debe decir:**

El horario de la atención al estudiante es el siguiente:

D. Juan Ignacio Martínez Pastor ([jimartinez@poli.uned.es](mailto:jimartinez@poli.uned.es))

Miércoles de 10:00 a 14:00.

Teléfono: 91 398 83 58.

D. Fabrizio Bernardi ([fbernardi@poli.uned.es](mailto:fbernardi@poli.uned.es))

Martes de 8.30 a 12:30.

Teléfono: 91 398 70 81

D.ª Marta Seiz ([mseiz@poli.uned.es](mailto:mseiz@poli.uned.es))

Lunes: de 17:00 a 21:00 horas, martes, miércoles, jueves y viernes de 10 :00a 12:00 horas.

Telf. 91 398 70 49.

Asignaturas: **"Criminalística"** (Cód. 6604417-), **"Prácticum"** (Cód. 66044157) y **"Trabajo Fin de Grado"** (Cód. 66044140).

Se incorpora el profesor D. César Augusto Angulo Pachón al equipo docente de dichas asignaturas.

Correo electrónico: [ca.angulo@ccia.uned.es](mailto:ca.angulo@ccia.uned.es)

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



8C3CB45A34A94061D383008CA780CC31

Despacho: 0.26.

Dpto. Química Orgánica y Bio-Orgánica .Facultad de Ciencias, UNED.

Avenida de Esparta s/n. Carretera de Las Rozas al Escorial km 5.

28232. Las Rozas-Madrid.

Tutoría (Criminalística): miércoles de 15:00 a 19:00 horas.

### **16.- Comunicado para los estudiantes del Máster Universitario en Políticas Sociales y Dependencia**

#### **Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "Política social y Trabajo social. Nuevas tendencias analíticas" (Cód. 26617011), del Máster Universitario en Políticas Sociales y Dependencia, la baja del profesor D. Francisco Gómez Gómez en el equipo docente de la asignatura.

## **FACULTAD DE CIENCIAS**

### **17.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Alejandro Ortega García. Modificación del horario de asistencia al estudiante**

#### **Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Alejandro Ortega García, la siguiente modificación en el horario de asistencia al estudiante, para el curso 2023/2024:

Asignaturas:

- Análisis Matemático I del Grado en Físicas (Cód. 04102-).
- Análisis de Fourier y Ecuaciones en Derivadas Parciales (Cód. 023073).

Horario de asistencia al estudiante: martes de 10:30 a 14:30 horas.

Despacho 2.91 (Edificio de Psicología).

Teléfono: 91 398 62 42.

Departamento de Matemáticas Fundamentales, Facultad de Ciencias.

Juan del Rosal, 10, 28040 Madrid.

Correo electrónico: [alejandro.ortega@mat.uned.es](mailto:alejandro.ortega@mat.uned.es)

### **18.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Roberto María Hormigos. Modificación del horario de guardia**

#### **Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Roberto María Hormigos, las siguientes modificaciones en los horarios de guardia.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



8C3CB4E5A34A94061D383008CA780CC31

**Grado en Química:**

## Asignaturas:

- “Química Analítica: Análisis volumétrico y gravimétrico” (Cód. 61032072), el horario de guardia será el jueves de 9:00 a 13:00 horas. Teléfono: 91 398 96 20.
- “Principios de Química Analítica” (Código 61032037), el horario de guardia tendrá lugar el jueves de 9:00 a 13:00 h. Teléfono: 91 398 96 20.

**Grado en Ciencias Ambientales:**

- Trabajo de Fin de Grado en Ciencias Ambientales (Cód. 61014016), el horario de guardia tendrá lugar los jueves de 9:00 a 13:00 h. Teléfono 91 398.96 20

**Máster:**

- “La calidad de los laboratorios químicos: gestión, sistema y control de calidad” (Cód. 21151037) del Máster en Ciencia y Tecnología Química, el horario de guardia tendrá lugar el jueves de 9:00 a 13:00 horas. Teléfono: 91 398 96 20.
- “Procesos analíticos aplicados al medio ambiente” (Cód. 21151408) del Máster en Ciencia y Tecnología Química, el horario de guardia tendrá lugar el jueves de 9:00 a 13:00 horas. Teléfono: 91 398 96 20.
- “Trabajo de Fin de Máster en Ciencia y Tecnología Química. Módulo de Química Analítica” (Cód. 21151253) del Máster en Ciencia y Tecnología Química, el horario de guardia tendrá lugar el jueves de 9:00 a 13:00 horas. Teléfono: 91 398 96 20.
- “Proyecto de investigación. Módulo de Química Analítica (Cód. 21151395) del Máster en Ciencia y Tecnología Química, el horario de guardia tendrá lugar el jueves de 9:00 a 13:00 horas. Teléfono: 91 398 96 20.

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

### 19.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Política Económica Turística” del Grado en Turismo (Cód. 65034091). Modificación en la guía de la asignatura

#### Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Política Económica Turística” del Grado en Turismo (Cód. 65034091), la siguiente modificación en la guía de la asignatura:

En el apartado de “Bibliografía básica”, **donde dice:**

“El manual básico de la asignatura cubre los temas del 1 al 10 del temario y es el siguiente:

PULIDO FERNÁNDEZ, JUAN IGNACIO (Coord.) (2012): Política económica del turismo, Madrid: Ediciones Pirámide, 273 pp.”

**Debe decir:**

“Los temas del 1 al 10 del temario se preparan obligatoriamente mediante el manual principal de la asignatura, Política Económica del Turismo, pudiendo optarse por cualquiera de las dos ediciones existentes:

PULIDO FERNÁNDEZ, JUAN IGNACIO (Coord.) (2012): Política económica del turismo, Madrid: Ediciones Pirámide, 273 pp.



PULIDO FERNÁNDEZ, JUAN IGNACIO y LÓPEZ Sánchez, Yaiza (Coord.) (2023): Política económica del turismo, Madrid: Ediciones Pirámide, 384 pp.

En caso de adquirir el manual, se recomienda optar por la edición más actual, puesto que será la única válida para preparar la asignatura a partir del curso siguiente, es decir, el 2024/2025.”

## FACULTAD DE FILOLOGÍA

**20.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Cecilia Criado de Diego, del Dpto. de Lengua Española y Lingüística General. Modificación del horario de asistencia al estudiante**

### Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Cecilia Criado de Diego, del Dpto. de Lengua Española y Lingüística General, el cambio de horario de asistencia al estudiante que será el miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

## FACULTAD DE EDUCACIÓN

**21.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Trabajo de Fin de Máster. Especialidad matemáticas” (Código 23304485). Incorporación del profesor D. Fernando Jiménez Alburquerque al equipo docente de la asignatura**

### Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Trabajo de Fin de Máster. Especialidad matemáticas” (Código 23304485), la incorporación del profesor D. Fernando Jiménez Alburquerque al equipo docente de la asignatura.

Email: [fjimenez@ind.uned.es](mailto:fjimenez@ind.uned.es)

**22.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Trabajo de Fin de Máster. Especialidad Física y Química” (Cód. 23304362). Incorporación del profesor D. Roberto María Hormigos al equipo docente de la asignatura**

### Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Trabajo de Fin de Máster. Especialidad Física y Química” (Cód. 23304362), la incorporación del profesor D. Roberto María Hormigos al equipo docente de la asignatura.

Email: [rob.maria@ccia.uned.es](mailto:rob.maria@ccia.uned.es)

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



8C3CB45A34A94061D383008CA780CC31

**23.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de la Facultad de Educación. Modificaciones en los equipos docentes****Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de la Facultad de Educación, las siguientes modificaciones en los equipos docentes.

Incorporación de la profesora D.<sup>a</sup> Sandrine Fuentes en el equipo docente de las siguientes asignaturas: ([s.fuentes@flog.uned.es](mailto:s.fuentes@flog.uned.es)).

- Estudios franceses (Cód. 2330022-).
- Didáctica de la Lengua Extranjera: Francés (Cód. 23304095).
- Innovación Docente e Investigación Educativa (Cód. 23304930).
- TFM (Cód. 23304127).

Dar de baja a la profesora que se indica en la asignatura:

Dra. María del Mar Jiménez-Cervantes Arnao.

- Innovación Docente e Investigación Educativa (Cód. 23304930).

**FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA****24.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Historia Moderna de España I” (Cód. ). Modificación en la guía de la asignatura****Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Historia Moderna de España I” (Cód. ), la siguiente modificación en la guía de la asignatura:

En el apartado “Contenidos”, **donde dice:**

Bloque primero: Temas 1-4

Tema 1. Unión de las coronas.

Tema 2. La organización de España.

Tema 3. El destino imperial.

Tema 4. El gobierno y la economía durante el reinado de Felipe V.

Bloque segundo: Temas 5-7

Tema 5. Raza y religión.

Tema 6. Un monarca, un imperio y una espada.

Tema 7. Esplendor y miseria.

Bloque tercero: Temas 8-10

Tema 8. Resurgimiento y desastre.

**Debe decir:**

Tema 1. La unión de las coronas.

Tema 2. La organización de España.

Tema 3. El destino imperial.

Tema 4. El gobierno y la economía durante el reinado de Carlos V.

Tema 5. Raza y Religión.



Tema 6. Un Monarca, un Imperio y una Espada.

Tema 7. Esplendor y miseria.

Tema 8. Resurgimiento y desastre.

## FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

### 25.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Grado en Ciencia Política y de la Administración. Modificaciones en los equipos docentes

#### Decanato de la Facultad

En la sección “**Equipo docente**” de la guía de la asignatura “Gestión Pública” (Código de asignatura: 69013097) (Plan 2019) y “Gestión Pública” (Plan nuevo 2022).

**Donde dice:**

Nombre y Apellidos: D. Mario Kölling Correo Electrónico: [mkoelling@poli.uned.es](mailto:mkoelling@poli.uned.es)

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Departamento de Ciencia Política y de la Administración.

**Debe decir:**

Nombre y Apellidos: D. Jesús Alberto Benítez-Amado.

Correo Electrónico: [abenitez@poli.uned.es](mailto:abenitez@poli.uned.es)

Facultad Ciencias Políticas y Sociología (Departamento de Ciencia Política y de la Administración).

En la sección “**Horario de asistencia al estudiante**” de la guía de la asignatura “Gestión Pública” (Cód.: 69013097) (Plan 2019) y “Gestión Pública” (Plan nuevo 2022).

**Donde dice:**

D. Mario Kölling (Profesor contratado doctor).

Teléf.: 91 398 80 30.

Correo electrónico: [mkoelling@poli.uned.es](mailto:mkoelling@poli.uned.es)

**Debe decir:**

D. Jesús Alberto Benítez-Amado.

Correo Electrónico: [abenitez@poli.uned.es](mailto:abenitez@poli.uned.es)

En la sección “**Equipo docente**” de la guía de la asignatura “Participación Ciudadana y Co-Producción de Servicios Públicos” (Cód.: 69014406).

**Donde dice:**

D. Mario Kölling.

Correo Electrónico: [mkoelling@poli.uned.es](mailto:mkoelling@poli.uned.es)

**Debe decir:**

D. Jesús Alberto Benítez-Amado.

Correo electrónico: [abenitez@poli.uned.es](mailto:abenitez@poli.uned.es)

Facultad Ciencias Políticas y Sociología (Departamento de Ciencia Política y de la Administración).

En la sección “Horario de asistencia al estudiante” de la guía de la asignatura “Participación Ciudadana y Co-Producción de Servicios Públicos” (Cód. 69014406).

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



8C3CB4E5A34A94061D383008CA780CC31

**Donde dice:**

D. Mario Kölling (Profesor contratado doctor).

Teléf.: 91 398 80 30.

Correo electrónico: [mkoelling@poli.uned.es](mailto:mkoelling@poli.uned.es)

**Debe decir:**

D. Jesús Alberto Benítez-Amado.

Correo Electrónico: [abenitez@poli.uned](mailto:abenitez@poli.uned)

En la sección “**Equipo docente**” de la asignatura “Sistemas Administrativos Comparados” (Cód.: 69013022) (plan 2022) y “Sistemas Administrativos comparados” (Plan 2019).

**Donde dice:**

M.<sup>a</sup> Josefa Rubio Lara.

Correo electrónico: [mrubio@poli.uned.es](mailto:mrubio@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 70 23.

Facultad Ciencias Políticas y Sociología (Departamento de Ciencia Política y de la Administración).

**Debe decir:**

D. Jesús Alberto Benítez-Amado.

Correo electrónico: [abenitez@poli.uned.es](mailto:abenitez@poli.uned.es)

Facultad Ciencias Políticas y Sociología (Departamento de Ciencia Política y de la Administración).

En la sección “Horario de asistencia al estudiante” de la guía de la asignatura “Sistemas Administrativos Comparados” (Cód.: 69013022) (plan 2022) y “Sistemas Administrativos comparados” (Plan 2019).

**Donde dice:**

M.<sup>a</sup> Josefa Rubio Lara (Profesora titular de Ciencia Política).

Teléf.: 91 398 70 23.

Correo electrónico: [mrubio@poli.uned.es](mailto:mrubio@poli.uned.es)

**Debe decir:**

D. Jesús Alberto Benítez-Amado.

Correo electrónico: [abenitez@poli.uned.es](mailto:abenitez@poli.uned.es)

En la sección “**Equipo docente**” de la guía de la asignatura: “Gestión estratégica de Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales” (Cód.: 69014323)

**Donde dice:**

D. Mario Kölling.

Correo electrónico [mkoelling@poli.uned.es](mailto:mkoelling@poli.uned.es)

Facultad Ciencias Políticas y Sociología (Departamento de Ciencia Política y de la Administración).

**Debe decir:**

D. Jesús Alberto Benítez-Amado.

Correo electrónico: [abenitez@poli.uned.es](mailto:abenitez@poli.uned.es)

Facultad Ciencias Políticas y Sociología (Departamento de Ciencia Política y de la Administración).

En La Sección “Horario de asistencia al estudiante” de la guía de la asignatura: “Gestión Estratégica de Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales” (Cód.: 69014323).



**Donde dice:**

D. Mario Kölling (Profesor contratado doctor)

Teléf.: 91 398 80 30.

Correo electrónico: [mkoelling@poli.uned.es](mailto:mkoelling@poli.uned.es)

**Debe decir:**

D. Jesús Alberto Benítez-Amado.

Correo electrónico: [abenitez@poli.uned.es](mailto:abenitez@poli.uned.es)

En la sección “**Equipo docente**” de la guía de la asignatura “Gobierno y Políticas Locales” (Cód.: 69014062) (Plan 2022) y (Plan 2019) “Gobierno y Políticas Locales”.

**Donde dice:**

D.ª Angustias M.ª Hombrado Martos.

Correo electrónico: [ahombrado@poli.uned.es](mailto:ahombrado@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 61 83.

Facultad Ciencias Políticas y Sociología (Departamento de Ciencia Política y de la Administración).

**Debe decir:**

D. Jesús Alberto Benítez-Amado.

Correo electrónico: [abenitez@poli.uned.es](mailto:abenitez@poli.uned.es)

Facultad Ciencias Políticas y Sociología (Departamento de Ciencia Política y de la Administración).

En la sección “Horario de atención al estudiante” de la guía de la asignatura “Gobierno y Políticas Locales” (Cód.:69014062) (plan 2022) y (plan 2019) “Gobierno y Políticas Locales” .

## FACULTAD DE PSICOLOGÍA

### 26.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Psicología del Lenguaje” (Cód. 62013071, del Grado en Psicología. Corrección de error en la nota publicada en el BICI n.º 43 de fecha 18 de septiembre de 2023

#### Decanato de la Facultad

Advertido un error por parte de la Facultad, en el texto de la nota publicada en el BICI n.º 43 de fecha 18 de septiembre de 2023, referente a la incorporación de la profesora D.ª Jara González-Lamas, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

**Donde dice:**

“Teléfono: 91 398 76 69. Despacho 2.63.”

**Debe decir:**

“Teléfono: 91 398 82 59. Despacho 1.30.”



## ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

### 27.- Depósito de Tesis Doctorales

#### Gestión de Doctorado III

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección Gestión de Doctorado III de la Escuela Internacional de Doctorado desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a previamente acreditado/a, podrá solicitar en el correo: [admescueladoctorado@adm.uned.es](mailto:admescueladoctorado@adm.uned.es) el acceso a la tesis en depósito. Podrá examinar el documento durante un **período de 48 horas**, y en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular:

- **AUTOR: D. CARLOS GERÓNIMO TERRIENTE PALACIOS.**  
TESIS: "COMPUESTOS BIOACTIVOS EN ALGAS Y EN ALIMENTOS ENRIQUECIDOS CON ALGAS: CARACTERIZACIÓN ANALÍTICA Y ENSAYOS DE ACTIVIDAD BIOLÓGICA".  
DIRECTOR: D. MASSIMO CASTELLARI.  
PROGRAMA: "CIENCIAS".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 14/septiembre/2023.  
FIN DEPÓSITO: 04/octubre/2023.
- **AUTORA: D.ª MARÍA DEL CARMEN BRIONES BRU.**  
TESIS: "LAS GALERÍAS DE ARTE DE VANGUARDIA EN BARCELONA EN LA ÉPOCA FRANQUISTA. AÑOS 1939-1975".  
DIRECTORA: D.ª GENOVEVA TUSELL GARCÍA.  
PROGRAMA: "HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE Y TERRITORIO".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 18/septiembre/2023.  
FIN DEPÓSITO: 09/octubre/2023.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,37388488&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



8C3CE4E34A94061D383008CA780CC31

**SECCIÓN III. VARIOS****CONVOCATORIAS****28.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación,  
Transferencia y Divulgación Científica****Programas Europeos de Investigación (PEI)****1.- CONVOCATORIAS NACIONALES****▼ CONVOCATORIA BILATERAL HISPANO-ALEMANA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

Esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar proyectos de investigación en los que participen grupos españoles y alemanes. La DFG (Fundación Alemana para la Investigación) financiará a los grupos alemanes y la AEI a las entidades beneficiarias españolas a través del procedimiento de concesión directa de ayudas correspondiente a "Proyectos de Colaboración Internacional" (PCI) prevista para el segundo semestre de 2024.

Los investigadores principales deben demostrar experiencia en proyectos financiados por la AEI u otros como ERC Grants, proyectos de H2020 y Horizonte Europa.

Tres áreas temáticas:

- Psicología.
- Matemáticas.
- Ciencias de la atmósfera, oceanografía e investigación del clima.

Dotación: según proyecto.

Plazo: 25 de octubre de 2023.

Convocatoria completa: <https://www.aei.gob.es/convocatoria-bilateral-hispano-alemana-proyectos-investigacion>

**2.- CONVOCATORIAS DE FUNDACIONES Y ENTES PRIVADOS****▼ AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS DOCTORALES A CARGO DE LA FUNDACIÓN RAMÓN ARECES**

Áreas de conocimiento de interés:

- Ciencias de la vida y de la materia.
- Ciencias sociales.
- Humanidades.

**Dotación:** 35.000 euros brutos anuales, durante un año prorrogable otros tres más.

**Plazo:** 16 de octubre de 2023.

**Convocatoria completa:** <https://www.fundacionareces.es/fundacionareces/es/becas-y-ayudas/convocatorias/>

**▼ CÁTEDRAS AXA 2023**

Dirigido a investigadores posdoctorales con más de diez años de experiencia, y en los campos de medioambiente, salud o ciencias sociales y económicas.



**Dotación:** 200.000 euros brutos anuales durante cinco años.

**Plazo:** 4 de octubre de 2023.

**Convocatoria completa:** <https://www.axa-research.org/en/page/AXA-Chairs>

▼ BECAS DE POSDOCTORADO *JUNIOR LEADER* DE LA FUNDACIÓN LA CAIXA

**Dos modalidades:**

- Incoming: 25 becas para investigadores que hayan residido en España o en Portugal durante menos de 12 meses en los últimos 3 años.
- Retaining: 15 becas para investigadores que hayan residido en España o en Portugal durante más de 12 meses en los últimos 3 años.

**Dotación:** un total de 305.100 euros brutos anuales para cada una de las becas.

**Plazo:** el 5 de octubre de 2023.

**Convocatoria completa:**

-Incoming: <https://fundacionlacaixa.org/es/becas-posdoctorado-junior-leader-convocatoria-incoming>

-Retaining: <https://fundacionlacaixa.org/es/becas-posdoctorado-junior-leader-convocatoria-retaining>

## BOE

### 29.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

**BICI**

#### UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 1 de septiembre de 2023, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/09/15/pdfs/BOE-A-2023-19470.pdf>

**BOE 15/09/2023**

Resolución de 1 de septiembre de 2023, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/09/15/pdfs/BOE-A-2023-19471.pdf>

**BOE 15/09/2023**

Resolución de 4 de septiembre de 2023, conjunta de la Universidad de A Coruña y el Servicio Gallego de Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/09/15/pdfs/BOE-A-2023-19472.pdf>

**BOE 15/09/2023**

Personal de administración y servicios. Resolución de 5 de septiembre de 2023, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral en la categoría de Técnico Auxiliar de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/09/15/pdfs/BOE-A-2023-19473.pdf>

**BOE 15/09/2023**



Resolución de 8 de septiembre de 2023, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre, en la Escala de Gestión Universitaria.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/09/15/pdfs/BOE-A-2023-19476.pdf>

BOE 15/09/2023

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 7 de septiembre de 2023, de la Universidad de Barcelona, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/09/18/pdfs/BOE-A-2023-19608.pdf>

BOE 18/09/2023

Resolución de 8 de septiembre de 2023, de la Universidad de Murcia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/09/18/pdfs/BOE-A-2023-19609.pdf>

BOE 18/09/2023

Resolución de 8 de septiembre de 2023, de la Universidad de Murcia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/09/18/pdfs/BOE-A-2023-19610.pdf>

BOE 18/09/2023

Resolución de 11 de septiembre de 2023, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/09/18/pdfs/BOE-A-2023-19611.pdf>

BOE 18/09/2023

Resolución de 11 de septiembre de 2023, de la Universidad Miguel Hernández, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/09/18/pdfs/BOE-A-2023-19612.pdf>

BOE 18/09/2023

**Personal de administración y servicios. Resolución de 29 de agosto de 2023, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral, Grupo I, Nivel B, convocadas por Resolución de 5 de junio de 2023.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/09/19/pdfs/BOE-A-2023-19684.pdf>

BOE 19/09/2023

**Resolución de 29 de agosto de 2023, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral, Grupo I, Nivel B, convocadas por Resolución de 29 de mayo de 2023.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/09/19/pdfs/BOE-A-2023-19685.pdf>

BOE 19/09/2023

**Resolución de 29 de agosto de 2023, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral, Grupo I, Nivel B, convocadas por Resolución de 5 de junio de 2023.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/09/19/pdfs/BOE-A-2023-19686.pdf>

BOE 19/09/2023

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



8C3CB4E5A34A94061D383008CA780CC31

Resolución de 29 de agosto de 2023, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral, Grupo III, Nivel B, convocadas por Resolución de 29 de mayo de 2023.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/09/19/pdfs/BOE-A-2023-19687.pdf>

BOE 19/09/2023

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 5 de septiembre de 2023, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/09/20/pdfs/BOE-A-2023-19732.pdf>

BOE 20/09/2023

Personal de administración y servicios. Resolución de 29 de agosto de 2023, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral, Grupo III, Nivel B, convocadas por Resolución de 30 de mayo de 2023.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/09/20/pdfs/BOE-A-2023-19735.pdf>

BOE 20/09/2023

Resolución de 29 de agosto de 2023, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral, Grupo IV, Nivel B, convocadas por Resolución de 18 de mayo de 2023.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/09/20/pdfs/BOE-A-2023-19736.pdf>

BOE 20/09/2023

Personal docente e investigador. Resolución de 1 de septiembre de 2023, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Profesor Permanente Laboral.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/09/21/pdfs/BOE-A-2023-19797.pdf>

BOE 21/09/2023

## PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

### 30.- Boletín de Programación de UNED MEDIA & INTECCA

#### Sección de producción de Medios Audiovisuales

##### UNED MEDIA

Para obtener más información, consultar programas, ver horarios, puede consultar el Boletín en: <https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/unedmedia/Boletin-UNED-Media.html>

##### CADENA CAMPUS (INTECCA)

De viva voz. Introducción a la narración oral

Del 3 al 5 de octubre de 2023.



Este curso pretende ser un acercamiento para el profesorado, bibliotecarias y demás personas interesadas al ámbito de la narración oral. En él intentaremos conocer los diversos materiales narrativos, cómo buscarlos, cómo prepararlos y cómo contarlos; también veremos propuestas y actividades relacionadas con los cuentos contados en el ámbito educativo y en la biblioteca; y, por último, dedicaremos tiempo al libro álbum como recurso para la narración oral.

<https://extension.uned.es/actividad/32433>

### **Ruralidades en transformación y desarrollo local**

Del 27 al 29 de septiembre de 2023.

El curso hace un recorrido por las principales transformaciones que están experimentando las áreas rurales. Se destacan especialmente aquellas conectadas con los procesos de sostenibilidad social: el cambio demográfico y poblacional, el arraigo y permanencia en núcleos rurales, así como las desigualdades y oportunidades asociadas a la movilidad creciente.

<https://extension.uned.es/actividad/31581>

### **Curso teórico-práctico de Contratación en el Sector Público (2.ª edición)**

Del 3 de octubre de 2023 al 16 de enero de 2024.

Este curso de formación, de Extensión Universitaria, tiene por finalidad que los participantes conozcan el régimen jurídico aplicable a la contratación de las distintas entidades del sector público, haciéndolo con una metodología teórico-práctica, con la interiorización de los conceptos fundamentales en la materia y al mismo tiempo, enfocando desde la perspectiva de las entidades del sector público, el estudio de casos y resolución de problemas prácticos.

<https://extension.uned.es/actividad/29681>

### **Recursos prácticos para la mejora de la inteligencia emocional**

Del 25 al 27 de septiembre de 2023.

Una de las características de nuestro tiempo es la incertidumbre derivada de los vertiginosos cambios globales que afectan a nuestra vida cotidiana. La investigación sobre inteligencia emocional ha revelado que esta característica personal es un factor protector contra el estrés, así como un potenciador de la salud mental y física. Asimismo, contamos con evidencias científicas de que la inteligencia emocional puede mejorarse siguiendo ciertas pautas. Algunas de ellas serán analizadas y practicadas en este curso de verano. Nuestra finalidad es transferir conocimiento científico a la ciudadanía para su aplicación inmediata en sus vidas.

<https://extension.uned.es/actividad/30695>

### **Iniciación a la Lengua Árabe**

Del 25 de septiembre al 8 de noviembre de 2023.

«Iniciación a la lengua árabe» está pensado para alumnado que no tenga ningún conocimiento de árabe, pero que esté interesado en adquirir un conocimiento general de esta lengua: dominar su grafía, fonología e introducirse en la gramática. Especialmente atractivo para profesionales que trabajen con personas migrantes o de origen migrante.

<https://extension.uned.es/actividad/31903>

### **Violencias sexuales: de la teoría al cuerpo**

Del 6 al 20 de octubre de 2023.

La prevención e intervención ante las distintas formas de violencias sexuales es hoy una preocupación general para muchos y muchas profesionales e instituciones. Pero, en la mayoría de los casos, nos encontramos sin formaciones específicas que aborden una cuestión compleja y altamente sensible, y sin estrategias para atender a las demandas y conflictos que se generan.



<https://extension.uned.es/actividad/32195>

**Turismo accesible y sostenible por el patrimonio marítimo. Técnicas de Guiado**

Del 5 al 26 de octubre de 2023.

El patrimonio marítimo y el turismo están estrechamente relacionados y son dos aspectos importantes de la economía y la cultura costera y marina, por lo que es importante abordarlos de manera coordinada y responsable para garantizar un futuro sostenible para ambos.

<https://extension.uned.es/actividad/31951>

**Iniciación al Francés**

Del 25 de septiembre al 25 de octubre de 2023.

El curso de Iniciación al francés (nivel A1) está dirigido a aquellas personas que deseen acercarse a la lengua francesa y poder comprender y utilizar expresiones cotidianas muy frecuentes, así como frases sencillas para satisfacer necesidades de tipo inmediato. El curso les permitirá ser capaces de presentarse a sí mismas y a otras, pedir y dar informaciones y hablar de gustos y preferencias. No son necesarios conocimientos previos.

<https://extension.uned.es/actividad/31871>

**Para más información sobre la programación del CEMAV**, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) [negociado.cemav@adm.uned.es](mailto:negociado.cemav@adm.uned.es) (solo temas audiovisuales).

**Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA)**, <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a [info@intecca.uned.es](mailto:info@intecca.uned.es) (solo temas audiovisuales).

**Contactar con la UNED para temas generales:**

[www.uned.es](http://www.uned.es)

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



8C3CE45A34A94061D383008CA780CC31